



SUPUESTO BLOQUE I

TEMAS 14-15-16

Nº 21-21

Don Moisés Ortega es el dueño de una panadería en la localidad de Chiclana de la Frontera en la provincia de Cádiz. Una vez amortizada la inversión inicial, decide transformar el local en cafetería y ampliar su línea de negocio, para ello necesita hacer obras de ampliación y reforma en el local por lo que presenta la correspondiente solicitud en la Delegación de urbanismo del Ayuntamiento.

La Delegación le pide a don Moisés que presente el proyecto de obras, pero don Moisés hace caso omiso y no lo presenta. Ante la paralización del procedimiento por causa imputada a don Moisés, el Ayuntamiento acuerda el archivo de las actuaciones y la terminación del procedimiento por caducidad.



- 1. La solicitud de iniciación del procedimiento presentada por don Moisés ortega deberá contener los siguientes extremos excepto uno:**
 - a. Dirección de su segunda vivienda donde quiere que se le practiquen las notificaciones
 - b. Domicilio Fiscal de don Moisés Ortega
 - c. La firma de don Moisés
 - d. Lugar y fecha

- 2. En el caso de que la solicitud de Moisés Ortega no reúna los requisitos señalados en el artículo 66 de la ley 39/2015, el órgano municipal competente le requerirá para subsanar las deficiencias en un plazo de:**
 - a. Diez días, que podrá ser ampliado prudencialmente hasta diez días más.
 - b. Quince días, que podrá ser ampliado prudencialmente hasta cinco días más.
 - c. Diez días, sin posibilidad de ampliación.
 - d. Diez días, que podrá ser ampliado prudencialmente hasta cinco días más.

- 3. El ayuntamiento de Chiclana, ante la paralización del procedimiento por causa imputada a don Moisés acuerda el archivo de las actuaciones y la terminación del procedimiento por caducidad. Esto ha sido así porque:**
 - a. Han transcurrido seis meses sin que don Moisés realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación.
 - b. Han transcurrido tres meses sin que don Moisés realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación
 - c. Han transcurrido más de tres meses sin que don Moisés realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación.
 - d. Ha transcurrido un mes sin que don Moisés realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación

- 4. Contra la resolución que declare la caducidad ¿Qué recurso puede interponer don Moisés?:**
 - a. Recurso de alzada, exclusivamente.
 - b. No cabe recurso alguno.
 - c. Procederán los recursos pertinentes.
 - d. Cabe recurso potestativo de reposición, exclusivamente

- 5. Con respecto a la caducidad, indicar de las siguientes afirmaciones la que se considera errónea:**
 - a. No podrá acordarse la caducidad por la simple inactividad del interesado en la cumplimentación de trámites, siempre que no sean indispensables para dictar resolución. Dicha inactividad no tendrá otro efecto que la pérdida de su derecho al referido trámite.



- b. La caducidad no producirán por si sola la prescripción de las acciones del particular o de la Administración.
- c. los procedimientos caducados interrumpirán el plazo de prescripción.
- d. Podrá no ser aplicable la caducidad en el supuesto de que la cuestión suscitada afecte al interés general.



SOLUCIONES

1. B
2. D
3. B
4. C
5. C